I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. **322 - 2022**	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA – VIVERO VILLA MONICA

OBJETO: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES), ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

FECHA DE SUSCRIPCION: 14 de septiembre de 2022

FECHA DE INICIO: 27 de septiembre de 2022

DURACION: Ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 26 de mayo de 2023

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica.

FECHA DEL INFORME: 15 de marzo de 2023

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

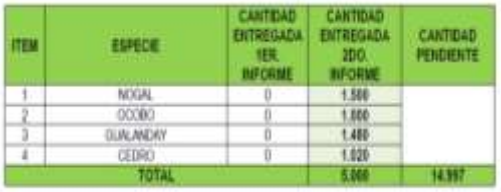
Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el Contratista, se adelantan las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El 27 de septiembre de 2022 se recibió reporte del SECOP II en el que se comunica la designación de la Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, como supervisora del contrato de suministro 322 de 2022.
- El 27 de septiembre de 2022 se suscribe el acta de iniciación del contrato, por parte de la contratista y la Supervisora.
- El 12 de enero de 2023, la contratista hace entrega del Primer informe mensual de actividades debidamente cargado en el SECOP II.
- El 01 de marzo de 2023, la contratista hace entrega del Segundo informe mensual de actividades debidamente cargado en el SECOP II.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Suministro de insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada para producir 34.860 plántulas para la protección de cuencas hidrográficas, con una altura del árbol entre 35 y	71%	Se realizó el suministro de material vegetal para la protección de cuencas hidrográficas, en cantidad de 21.680 plántulas, en las cantidades y especies indicadas a continuación:

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD O PRODUCTO</th><th>% DE EJECUCIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>45 cm, en bolsa de 9 centímetros de largo X 18 centímetros de alto, Calibre 1,5 con perforación en el fondo, de las especies indicadas a continuación:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Especie</th><th>Ítem</th><th>Especie</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Nogal Cafetero</td><td>6</td><td>Nacedero</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cedro Rosado</td><td>7</td><td>Maíz Tostado</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Igua</td><td>8</td><td>Limón Swinglia</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Ocobo</td><td>9</td><td>Chicalá</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Urapan</td><td>10</td><td>Arboloco</td></tr>
</table></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ESPECIE</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 1ER. INFORME</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 2DO. INFORME</th><th>CANTIDAD PENDIENTE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>NOGAL CAFETERO</td><td>0</td><td>1.700</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>CEDRO ROSADO</td><td>0</td><td>2.000</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>IGUA</td><td>0</td><td>1.200</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>OCOBO</td><td>0</td><td>3.700</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>URAPAN</td><td>0</td><td>2.000</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>NACEDERO</td><td>0</td><td>3.350</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>MAIZ TOSTADO</td><td>0</td><td>450</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>LIMON SWINGLEA</td><td>0</td><td>2.600</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>CHICALA</td><td>0</td><td>1.380</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>ARBOLOCO</td><td>0</td><td>3.300</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>21.680</td><td>13.180</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Suministro de insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada para producir 19.920 plántulas conservacionistas, con una altura del árbol entre 35 y 45 cm, en bolsa de 9 centímetros de largo X 18 centímetros de alto, Calibre 1,5 con perforación en el fondo, de las especies indicadas a continuación:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Especie</th><th>Ítem</th><th>Especie</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Arboloco</td><td>6</td><td>Guadua</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Caucho</td><td>7</td><td>Nacedero</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cedro rosado</td><td>8</td><td>Pino romerón</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Iguá</td><td>9</td><td>Roble</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Flor amarillo</td><td>10</td><td>Urapán</td></tr>
</table></td><td>71%</td><td>Se realizó el suministro de material vegetal para la protección de cuencas hidrográficas, en cantidad de 990 plántulas, en las cantidades y especies indicadas a continuación:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ESPECIE</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 1ER. INFORME</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 2DO. INFORME</th><th>CANTIDAD PENDIENTE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>GUADUA</td><td>0</td><td>510</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>IGUÁ</td><td>0</td><td>115</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>NACEDERO</td><td>0</td><td>160</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>URAPAN</td><td>0</td><td>65</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>ROBLE</td><td>0</td><td>110</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>CAUCHO</td><td>0</td><td>30</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>990</td><td>18.930</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Suministro de insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada para producir 19.997 plántulas forestales para apoyo a proyectos productivos, con una altura del árbol entre 35 y 45 cm, en bolsa de 12 centímetros de largo X 18 centímetros de alto, Calibre 1,5 con perforación en el fondo, de las especies indicadas a continuación:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Especie*</th><th>Ítem</th><th>Especie*</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cachimbo</td><td>9</td><td>Guamo santafereño</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cámbulo</td><td>10</td><td>Iguá</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Carbonero</td><td>11</td><td>Matarratón</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Cedro</td><td>12</td><td>Nacedero</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Ceiba</td><td>13</td><td>Nogal cafetero</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Guácimo</td><td>14</td><td>Ocobo</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Guadua</td><td>15</td><td>Urapán</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Gualanday</td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>71%</td><td>Se realizó el suministro de material vegetal para la protección de cuencas hidrográficas, en cantidad de 5.000 plántulas, en las cantidades y especies indicadas a continuación:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ESPECIE</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 1ER. INFORME</th><th>CANTIDAD ENTREGADA 2DO. INFORME</th><th>CANTIDAD PENDIENTE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>NOGAL</td><td>0</td><td>1.500</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>OCOBO</td><td>0</td><td>1.000</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>GUALANDAY</td><td>0</td><td>1.480</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CEDRO</td><td>0</td><td>1.020</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>5.000</td><td>14.997</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4. Suministro de insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada para producir las plántulas frutales y forestales requeridas para la implementación de sistemas productivos sostenibles al interior de las áreas protegidas regionales y en la Cuenca del Río Las Ceibas, en las cantidades y especies indicadas a continuación:</td><td>71%</td><td>Se realizó el suministro de material vegetal requerido para la implementación de sistemas productivos sostenibles al interior de las áreas protegidas regionales, en las cantidades y especies indicadas a continuación:</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

MATERIAL VEGETAL	UNIDAD	AP	CEIBAS	CANTIDAD TOTAL
Aguacate variedad Hass sobre portaingerto resistente a *Phythopthora Cinnamomi*, viable y con patrón a altura de 20 cm., en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	3.360	0	3.360
Aguacate variedad Lorena sobre portaingerto resistente, viable y con patrón a altura de 20 cm., en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	0	30	30
Limon pajarito, con buen vigor, injerto viable, libre de plagas y enfermedades, en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	188	30	218
Limon tahiti, con buen vigor, injerto viable, libre de plagas y enfermedades, en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	0	30	30
Mandarina, con buen vigor, injerto viable, libre de plagas y enfermedades, en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	184	40	224
Mango Tommy, con buen vigor, injerto viable, libre de plagas y enfermedades, en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	0	30	30
Material Forestal sembrado en bolsa de 9 cm x 18 cm, con altura de las plantas superior a 30 cm. medidos desde la altura de la bolsa al ápice del árbol, en buen estado fitosanitario (sps. Cedro Nativo, Guayacán amarillo, Ocobo, Gualanday, Cámbulo, Trapiche, Nogal cafetero, Achapo, Cedro, Urapán y/o Caucho Higuerón)	Plántula	7.370	0	7.370
Naranja tangelo ombligona, con buen vigor, injerto viable, libre de plagas y enfermedades, en bolsa de 50*30 cm, con una altura de las plantas de 40 a 70 cm.	Plántula	188	40	228
Semilla de Caña sin Pelusa	Tonelada	0	34	34



ITEM	ESPECIE	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA 1ER. INFORME	CANTIDAD ENTREGADA 2DO. INFORME	CANTIDAD PENDIENTE
1	AGUACATE VARIEDAD HASS Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	3.360	0	3.360	0
2	AGUACATE VARIEDAD LORENA Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	30	30	-	0
3	LIMON PAJARITO Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	218	30	188	0
4	LIMON TAHITI Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	30	30	-	0
5	MANDARINA Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	224	40	184	0
6	MANGO TOMMY Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	30	30	-	0
7	NARANJA TANGELO OMBLIGONA Altura: 40 a 70 cm En bolsa 50x30 cm	228	40	188	0
8	MATERIAL FORESTAL Especies varias Altura: Superior a 30 cm En bolsa 9x18 cm	7.370	0	6.270	1.100
9	SEMILLA DE CAÑA Sin pelusa	34 TON	34 TON	-	0

5. Hacer la entrega del material vegetal (forestal y frutal) requerido para la implementación de sistemas productivos sostenibles, atendiendo la distribución descrita en las siguientes tablas, para dar cumplimiento a los diferentes programas establecidos:

71%

Se realizó la entrega del material vegetal (frutal y forestal) requerido para la implementación de sistemas productivos sostenibles en la Cuenca del Río Las Ceibas y en las Áreas Protegidas Regionales, atendiendo la distribución descrita en el contrato.

AREAS PROTEGIDAS, RNSC Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

MUNICIPIO	VEREDA
ACEVEDO	EL SALADO
	LA ILUSION
	MONSERRATE
	SAN JOSE DE RIECITO
BARAYA	TOTUMITO
CAMPOALEGRE	ALTO VILLA HERMOSA
	CAMPOALEGRE
	EL ESMERO
	EL ROBLE
	EL PEÑON
COLOMBIA	ARIARI
	ALCAPARROSAL
	BUENOS AIRES
	DIAMANTE
	DORADO
	EL DIAMANTE
	EL VALLE
	LA LEGIOSA
	PARAISO
	SAN ANTONIO ALTO
	SAN EMILIO
ELIAS	SAN VICENTE
GARZON	LA PITA
	LOS PINOS
	VILLA RICA
GIGANTE	ALTO COROZAL
IQUIRA	JAHO
	CARMEN
	NAZARETH
	EL PATO
	QUEBRADON
	SANTA LIBRADA
	SANTA ROSA
	VILLA MARIA
	ZARAGOZA
	LEJANIAS
ISNOS	PALOQUEMADO
LA ARGENTINA	ALTO CARMEN
	BUENOS AIRES
	EL PARAISO
	PROGRESO
	SAN BARTOLO
	CAMPOALEGRE

MUNICIPIO	VEREDA
LA PLATA	CONGRESO
OPORAPA	EL ROBLE
	LA ESMERALDA
	SAN ROQUE
PAICOL	EL ALTO
	SANTA INES
PALESTINA	MONTELÍBANO
	JERICO
	GUAJIRA
PITAL	MIRADOR
PITALITO	EL CEDRO
	CHARGUAYACO
	EL CARMEN
	LA ESPERANZA
	MONTECRISTO
	PORVENIR
SALADOBLANCO	EL PALMAR
	PRIMAVERA
SAN AGUSTIN	ALTO FRUTAL
	ALTO QUINCHANA
	BUENOS AIRES
	EL OSO
	LA ARGENTINA
	LA CANDELA
	LA ESPERANZA
	LA GIATANA
	LA MAGDALENA
	LAS DELICIAS
	LUCITANIA
	MARBELLA
	QUINCHANA
	SAN ANTONIO
	SANTA INES
	LA ESPERANZA
SANTA MARIA	CARMEN BOLIVAR
	SANTA LIBRADA
	CARMEN DE BOLIVAR
	SANTA LIBRADA
TIMANÁ	SANTA BÁRBARA
VILLAVIEJA	SAN ALFONSO

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
✓ **CUENCA RIO LAS CEIBAS**  		
6. Para los proyectos restantes, hacer la entrega en los sitios establecidos por el titular del proyecto. **7.** Si en el desarrollo del contrato la Corporación ve la necesidad de incluir otras especies o variar la cantidad, el contratista debe de estar en la capacidad de realizar los ajustes; ***8.*** Contar con el personal profesional (Ingeniero Forestal) que brinde la asistencia técnica para ejecutar las actividades de producción de material vegetal forestal; **9.** Contar con el personal técnico (Operario Técnico o Viveristas) que brinde la mano de obra no calificada para ejecutar las actividades de producción de material vegetal forestal **10.** Contar con personal de apoyo que realice la limpieza de los viveros de la CAM (Quintalicia en Pitalito y Sede Principal en Neiva) donde se realizará la disposición temporal del material, así como para ejecutar las actividades de riego, mantenimiento y cargue del material vegetal suministrado hasta su distribución final; **11.** Mantener el área de los viveros de la CAM sedes Neiva y Pitalito, libres de malezas y cualquier tipo de basura que afecte el estado fitosanitario del material vegetal en producción; **12.** Las plántulas que no presenten buen procedimiento, deberán ser sustituidas por otras vigorosas para garantizar la homogeneidad de la plantación, lo cual consistirá en el reemplazo de la planta, sin adición de fertilizante; **13.** El material vegetal a suministrar debe contar con características de buena formación radicular (Proporcional al crecimiento de la planta); hojas bien formadas; bien lignificado (que resista a las condiciones climáticas en el sitio de siembra definitiva); que no presente plagas y enfermedades (buen control fitosanitario) y; debe presentar una buena nutrición (la fertilización que las plantas requieran). **14.** Los insumos entregados deben ser de	71%	La contratista ha estado en la disposición de hacer la entrega en los sitios establecidos por el titular del proyecto y, de incluir otras especies o variar la cantidad. Ha contado con el personal profesional (Ingeniero Forestal) que brinda la asistencia técnica para ejecutar las actividades de producción de material vegetal forestal, así como con el personal técnico (Operario Técnico o Viveristas) que brinde la mano de obra no calificada para ejecutar las actividades de producción de material vegetal forestal y, de apoyo que realice la limpieza de los viveros de la CAM (Quintalicia en Pitalito y Sede Principal en Neiva) donde se realizará la disposición temporal del material. Las plántulas entregadas tienen buena formación radicular (Proporcional al crecimiento de la planta), hojas bien formadas y buena lignificación (Resistente a las condiciones climáticas en el sitio de siembra definitiva). No presenta plagas ni enfermedades (buen control fitosanitario); además presenta una buena nutrición (Fertilización requerida para las plantas). Se coordinó con la CAM la entrega del material vegetal acorde a los requerimientos de la Corporación. Se ha dado estricto y oportuno cumplimiento a lo relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales según el caso, de acuerdo a lo consagrado en el Art.1 parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007 Art.23, y demás normas concordantes, anexando planillas del mes de enero de 2023. Se cargó en la Plataforma del SECOP II los

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
buena calidad y encontrarse vigentes; **15.** Coordinar con la CAM la entrega del material vegetal para que la misma este conforme a los requerimientos de la Corporación; **16.** Entregar oportunamente el material vegetal requerido, a suministrar conforme a las cantidades y especificaciones técnicas que se contemplan en el presente estudio previo; **17.** Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso. **18.** Cargar en la plataforma del SECOP II los informes, pagos de seguridad social y facturas que sean requeridos por el portal para mantener actualizada la ejecución del contrato suscrito.		informes, pagos de seguridad social y facturas que sean requeridos por el portal para mantener actualizada la ejecución del contrato suscrito.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES), ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL	$ 164.022.000	$ 49.115.000	71%	Se dio cumplimiento al servicio prestado según las características solicitadas.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Realizó el pago de salud, riesgos profesionales y pensión correspondiente al mes de enero de 2023.
Modificación de garantías		X	No se requiere modificación de Garantías
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		La contratista dio cumplimiento a la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
Cláusulas de responsabilidad en	X		La contratista dispuso de los elementos de

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Seguridad y Salud en el trabajo			seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
Otros (Explicar)		X	

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,0
Oportunidad en entrega	4,0
Cantidad entregada	4,0
Responsabilidad Ambiental	4,0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,0
PROMEDIO CALIFICACION	**4,0**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por la Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el SEGUNDO desembolso de Sesenta y Seis Millones Setecientos Mil ($66.700.000) Pesos M/Cte.

Atentamente,

Diana Marcela Bermeo P.

DIANA MARCELA BERMEO PARRA
Supervisora
Contrato 322/2022